

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “LLAVE FUNDADOR”

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

La presente promoción comercial (en adelante, la “**Promoción**”) está organizada por **VÍA ÁGORA DESARROLLO, S.L.U.**, con domicilio social en Calle Conde de Peñalver 45, 6ª Planta, 28006 Madrid, y CIF B-88464227 (en adelante, la “Entidad Organizadora”), en relación con la promoción inmobiliaria denominada comercialmente “VÍA ÁGORA Iroko” ubicada en Los Cerros (Madrid).

Las presentes bases (en adelante, las “**Bases**”) tienen por objeto regular de manera completa, clara y exhaustiva el acceso, alcance y condiciones de la Promoción, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de consumidores y usuarios, sin que su contenido pueda interpretarse en ningún caso como una oferta vinculante de compraventa ni como generación de derechos adquiridos al margen de lo aquí expresamente previsto.

2. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL

La Promoción tendrá vigencia desde las 10:00 a.m. horas del **4 de mayo de 2026 hasta las 23:59 p.m. horas del 31 de julio de 2026**, o hasta el momento en que se agote el cupo máximo de unidades promocionadas establecido en la cláusula 4, lo que ocurra con anterioridad.

Una vez cumplidos los requisitos y formalizada válidamente la reserva conforme a las presentes Bases, será de aplicación el beneficio económico promocional, sin perjuicio de lo dispuesto en el documento de reserva y la normativa aplicable.

El ámbito territorial de la Promoción se limita exclusivamente a reservas formalizadas presencialmente en la **oficina de ventas física** de la promoción, quedando expresamente excluidas reservas o manifestaciones de interés realizadas por cualquier otro medio.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para poder optar a las condiciones económicas y comerciales denominadas “Fundador”, será imprescindible cumplir **todos y cada uno de los requisitos siguientes y en el orden indicado, sin excepciones**:



1. **Asistencia presencial** del interesado a la oficina de ventas de la promoción, donde recibirá la información comercial correspondiente.
2. **Registro efectivo y validado del interesado** en el sistema de gestión de clientes (CRM) de la promoción con posterioridad a la visita.
3. **Recepción física de la tarjeta identificativa “Llave Fundadores”**, entregada por el equipo comercial de la Entidad Organizadora.

El cumplimiento de estos requisitos forma parte del proceso comercial imprescindible para acceder a la Promoción sin que su omisión, parcial o total, pueda ser subsanada por otros medios.

Advertencia expresa: El acceso a contenidos digitales, campañas online, landing page, visualización de precios, descarga de materiales, solicitudes de información, escaneo de códigos QR o cualquier otra interacción digital, tiene carácter meramente informativo y **no otorga por sí mismo derecho alguno** a beneficiarse de las condiciones “Fundador” ni genera expectativa legítima de obtención del descuento.

4. OBJETO Y CUPO DE LA PROMOCIÓN

La Promoción “Llave Fundadores” consiste en la concesión de un descuento económico condicionado de hasta 15.000€ aplicable exclusivamente en el momento de firma del contrato de compraventa.

Dicho descuento será aplicable únicamente a un **máximo de diez (10) unidades de vivienda**, seleccionadas expresamente por la Entidad Organizadora para esta campaña. El cupo indicado es **cerrado, limitado y no ampliable** quedando expresamente excluidas cualesquiera otras viviendas no incluidas en la selección efectuada.

La Promoción se extinguirá automáticamente en el instante en que quede formalizada válidamente la reserva de la décima unidad promocionada, con independencia de que no haya vencido el plazo temporal indicado en la cláusula 2.

5. MECÁNICA DE RESERVA Y VALIDEZ

A efectos de las presentes Bases, se considerará **reserva válida** exclusivamente aquella en la que concurren simultáneamente todos los requisitos siguientes:



- Que no se haya agotado el cupo máximo de 10 unidades promocionadas.
- Cumplimiento íntegro de los requisitos establecidos en la cláusula 3.
- **Firma del documento de reserva oficial de reserva** facilitado por la Entidad Organizadora.
- **Ingreso efectivo y confirmado en la cuenta designada por la vendedora del importe íntegro correspondiente a la reserva.**
- Superación satisfactoria, mediante la aportación de la documentación que se requiera, de los **controles internos en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (PBC/FT).**

El precio promocional **no se entenderá reconocido ni consolidado** hasta que se cumplan de forma efectiva todas las condiciones anteriores.

La asignación de las viviendas se realizará conforme a un **criterio estricto de prelación temporal**, determinado por el momento en que la reserva quede válidamente perfeccionada en los términos descritos.

En ningún caso la visita, el registro previo, la manifestación de interés o el acceso a la información comercial **implican bloqueo de vivienda, prioridad, ni derecho preferente alguno.**

6. LIMITACIÓN DE UNIDADES POR CLIENTE

El beneficio de la Promoción será aplicable exclusivamente a **una (1) sola vivienda por persona física o jurídica** con independencia del número de visitas, registros o reservas que pudiera realizar.

En caso de que un mismo cliente reserve más de una unidad, el descuento se aplicará exclusivamente a una sola de ellas, a elección del cliente, siempre que dicha unidad se encuentre dentro del cupo promocional **disponible en el momento de la formalización válida.**

7. EXCLUSIONES Y NO COMPATIBILIDAD

La presente Promoción:



- **No es acumulable** a otras ofertas, descuentos, campañas o incentivos comerciales, presentes o futuros.
- Tiene carácter **personalísimo e intransferible**, quedando vinculada de forma exclusiva al cliente registrado conforme a la cláusula 3.
- No genera derecho alguno a su aplicación en supuestos distintos de los expresamente previstos en estas Bases.

8. RESERVAS NO FORMALIZADAS Y LIBERACIÓN DE UNIDADES

Las reservas quedarán condicionadas a su formalización completa conforme a la cláusula 5.

En caso de que una reserva no se formalice íntegramente en un plazo máximo de **48 horas** desde la firma del documento de reserva, o no supere los controles internos exigidos, la Entidad Organizadora podrá, a su sola discreción y sin necesidad de preaviso, dejarla sin efecto, liberar la unidad y asignarla a otros interesados, **sin que ello genere derecho a reclamación o indemnización alguna**.

9. INFORMACIÓN COMERCIAL Y RESPONSABILIDAD

Toda la información difundida a través de canales digitales, material publicitario o materiales comerciales tendrá carácter **meramente informativo y orientativo, sin valor contractual ni vinculante**.

La Entidad Organizadora se reserva el derecho de **corregir errores tipográficos, numéricos o materiales manifiestos**, sin que ello pueda ser interpretado como incumplimiento.

En todo caso, prevalecerán las condiciones recogidas en el documento de reserva y, posteriormente, en el contrato privado o escritura pública de compraventa.

10. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN

La Entidad Organizadora se reserva el derecho a **modificar, suspender o cancelar** la Promoción en cualquier momento por causas justificadas de índole comercial, técnica, legal o de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicarlo de forma adecuada sin que



ello genere derecho a compensación alguna, salvo en los supuestos legalmente exigibles.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Todos los contenidos, materiales y elementos accesibles a través de la presente promoción, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, la *landing* page, textos, diseños, imágenes, vídeos, audios, gráficos, logotipos, marcas, nombres comerciales, códigos QR, software, bases de datos, materiales descargables, campañas digitales y cualquier otro contenido o activo digital (en adelante, los “Contenidos”), son titularidad exclusiva de [Nombre de la Promotora/Sociedad], y se encuentran protegidos por la normativa vigente en materia de propiedad intelectual e industrial.

El acceso, registro o participación en la promoción no implica en ningún caso la cesión, transmisión, licencia o renuncia, total ni parcial, de los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los Contenidos.

Queda expresamente prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, transformación, reutilización, explotación o cualquier otra forma de utilización, total o parcial, de los Contenidos, por cualquier medio o procedimiento, con fines comerciales o no.

El cliente se compromete a utilizar los Contenidos de forma diligente, correcta y lícita, y exclusivamente en el marco de la presente promoción, absteniéndose de realizar cualquier acto que pueda vulnerar los derechos de propiedad intelectual e industrial titularidad de [Nombre de la Promotora/Sociedad].

El incumplimiento de lo dispuesto en la presente cláusula podrá dar lugar al ejercicio de las acciones legales que correspondan y su exclusión en la participación en la promoción.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados expresamente por el interesado serán tratados por VÍA ÁGORA DESARROLLO, S.L.U. como responsable del tratamiento, conforme a lo dispuesto en el **Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y demás normativa vigente aplicable**, con la finalidad de gestionar la Promoción y, en su caso, la relación contractual derivada.



Asimismo, se le informa de que los datos personales facilitados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y comercial y mientras no se oponga expresamente a su tratamiento y durante los plazos establecidos para atender los requerimientos legales aplicables. Los datos personales facilitados, podrán ser cedidos a empresas del Grupo, así como a autoridades y organismos públicos para el cumplimiento de obligaciones legales, Administración Tributaria, y entidades bancarias necesarias para realizar cualquier gestión (cobros de reserva). En todo caso, podrá ejercitar sus derechos (acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de los datos) mediante escrito a protecciondedatos@viaagora.com Podrá consultar la política de privacidad en la web corporativa www.viaagora.com



ANEXO I – VIVIENDAS DISPONIBLES INDICADAS PARA LA PROMOCIÓN DE LANZAMIENTO

(*) Precios facilitados por el cliente. No incluyen IVA ni gastos de escrituración.

Portal	Planta	Letra
Portal 01	0º	A
Portal 01	0º	B
Portal 01	1º	C
Portal 01	1º	D
Portal 01	1º	E
Portal 01	1º	F
Portal 01	1º	G
Portal 01	1º	H
Portal 01	1º	J
Portal 01	1º	K
Portal 01	1º	L
Portal 01	1º	M
Portal 01	1º	N
Portal 01	1º	Ñ
Portal 01	1º	O
Portal 01	3º	D
Portal 01	3º	F
Portal 01	3º	G



Portal 01	3º	H
Portal 01	3º	J
Portal 01	3º	L
Portal 01	3º	M
Portal 01	3º	N
Portal 01	5º	A
Portal 01	5º	B
Portal 01	5º	C
Portal 01	5º	D
Portal 01	5º	F
Portal 01	5º	G
Portal 01	5º	H
Portal 01	5º	I
Portal 01	5º	J
Portal 01	5º	K
Portal 01	5º	L
Portal 01	5º	M
Portal 01	5º	N
Portal 01	7º	A
Portal 01	7º	B
Portal 01	7º	C



Portal 01	7º	D
Portal 01	7º	E
Portal 01	7º	F
Portal 01	7º	G
Portal 01	7º	H
Portal 01	7º	I
Portal 01	7º	J
Portal 01	7º	K
Portal 01	7º	L
Portal 01	9º	A
Portal 01	9º	B
Portal 01	9º	C
Portal 01	9º	D
Portal 01	9º	E
Portal 01	9º	F
Portal 01	9º	G
Portal 01	9º	H
Portal 01	9º	I
Portal 01	9º	J
Portal 01	9º	K
Portal 01	9º	L



Portal 01	11º	A
Portal 01	11º	B
Portal 01	11º	C
Portal 01	11º	D
Portal 01	11º	E
Portal 01	11º	F
Portal 01	11º	G
Portal 01	11º	H
Portal 01	11º	I
Portal 01	11º	J

